



**REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR CONVENIO MARCO
MATERIALES DE OFICINA DESTINADOS A CESFAM
COIHUECO, CESFAM LUIS MONTECINOS Y DESAMU
COIHUECO**

DECRETO N° 3395
COIHUECO 05 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 y su reglamento, Art. N° 7.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Adquisición N° 236 de fecha 05/06/2014, del Director DESAMU Coihueco, Sr. Cristian Julio Arellano.
- 2.- La necesidad de adquirir materiales de oficina destinados a CESFAM Coihueco, CESFAM Luis Montecinos Y DESAMU Coihueco.
- 3.- El D. A. 8036 del 17 de Diciembre de 2013 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2014.
- 4.- La opción de Adquirir los productos por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl

DECRETO

- 1.- Autorícese Compra Directa por Convenio Marco, de Materiales de Oficina para el CESFAM Coihueco CESFAM, a proveedor Librería Giorgio Empresa y CIA Ltda.
Rut N° 76.943.080-6
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica por Convenio Marco a Proveedor antes mencionado por un monto de **\$389.130.-** (Trescientos ochenta y nueve mil ciento treinta pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_04_001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto de Salud Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CCHA/GML/QJA/RM/CN/CE/fmm.-



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE DE COIHUECO

Rut: 69.141.102-8
 Dirección: Av. Prat 1688
 Teléfono: 56-42-2471061-
 Fax:

Demandante: Salud
 Unidad de Compra: Departamento de Salud
 Fecha Envío OC.:
 Estado: Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4594-341-CM14

SEÑOR (ES)	LIBRERIA GIORGIO EMPRESA Y CIA LTDA	A Sr (a)	Oscar Vergara Gajardo
DIRECCIÓN	Calle Principal 230. Penco Región del Biobío	FONO	: (56)(41) 2628400
RUT	: 76.943.080-6	FAX	: (56)(41) 2628410

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Resmas de Tamaño Carta Destinadas a CESFAM Coihueco, Luis Montecinos y DESAMU Coihueco			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Av. Prat 1688	Coihueco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Av. Prat 1688	Coihueco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Francisco Javier Mora Muñoz	56-42-2471061-	fmora@desamucoihueco.cl

Codigo / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506 2239-24-LP09	Papel para impresora (del computador)	200	(732100) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA MULTIPROPOSITO 75gr 98% BLANCURA RESMA 0 732100	(732100) PAPEL FOTOCOPIA EQUALIT CARTA MULTIPROPOSITO 75gr 98% BLANCURA RESMA 0; Código: 04008007; Región : VIII	1.635,00	0,00	0,00	327.000

Neto	\$	327.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	327.000
19% IVA	\$	62.130
Total	\$	389.130

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Despacho a Calle Comercio N° 1620 Coihueco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Hustre Municipalidad
Coihueco
Departamento de Salud

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

FOLIO N° 236

ESTABLECIMIENTO: CESFAM Coihueco, Luis Montecinos y DESAMU Coihueco

UNIDAD: Director

FECHA: 05/06/2014

SOLICITUD DE ADQUISICION

UNIDADES	DETALLE	PRESENTACION
200	Resmas de Carta destinadas a CESFAM Coihueco, CESFAM Luis Montecinos y DESAMU Coihueco	

SOLICITANTE



V° B. FINANZAS

V° B. DIRECCION DESAMU

OBSERVACION: